



Bases del Concurso Décima Carrera de Garzones y Garzonas – XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia Molina 2026

1. Introducción

El Festival de la Vendimia de Molina es una celebración arraigada en la tradición y el patrimonio de la región del Maule. En este contexto, la carrera de garzones se erige como un homenaje a la labor fundamental de los trabajadores de la gastronomía, cuya habilidad y dedicación son esenciales para realzar la experiencia enogastronómica en torno a la uva y el vino. La carrera se realizará el sábado 7 de marzo a las 17:00 horas en la explanada de la Medialuna de Molina.

2. Objetivos

- Promover la práctica de la carrera de garzones como una manifestación cultural y patrimonial ligada a la vendimia y la tradición vitivinícola de Molina.
- Valorar la destreza, profesionalismo y dedicación de los garzones y garzonas de la comuna y sus alrededores.
- Fomentar la participación de la comunidad en las actividades del Festival de la Vendimia.
- Generar un espacio de sana competencia y camaradería entre los trabajadores del sector gastronómico.

3. Participantes

- Podrán participar todos los garzones y garzonas mayores de 18 años que trabajen en restaurantes, fuentes de soda, cocinerías, pubs u otros negocios afines ubicados en la comuna de Molina.
- Cada establecimiento podrá inscribir un máximo de 2 participantes por categoría (garzón/garzona).
- Deberán presentarse a las 16:00 horas al costado del escenario "Siete Tazas", ubicado en la Media Luna de Molina.
- Deberán estar con sus equipos listos 30 minutos antes del inicio de la carrera

4. Inscripciones

- Las inscripciones estarán abiertas desde el 20/02/2025 hasta las 12:00 pm del día del 5/03/2025.
- Los garzones y garzonas interesados(as) en participar deberán completar el formulario online de inscripción accesible mediante un código QR, que se difundirá en las redes sociales de la Corporación de Turismo y del Municipio de Molina.
- Se confirmará la inscripción de los concursantes vía llamado telefónico.
- Debe adjuntar en el formulario de inscripción de manera obligatoria la carta de patrocinio por parte de la empresa, restaurante, fuente de soda, etc, en donde se menciona que el/la participante les presta servicios de garzón/garzona.
- Se solicita enviar foto con uniforme del establecimiento al que pertenece con el fin de corroborar que ese mismo día asistirá el participante, el Mail al que deberá enviar la fotografía es al vsanmartin@molinatravel.cl
- Los participantes deben pertenecer a negocios establecidos con permiso sanitario y patente municipal al día.

5. Desarrollo de la Competencia

- Los participantes deberán presentarse el día de la carrera con su indumentaria de atención, incluyendo la identificación del restaurante o negocio que representan. No se permite ropa deportiva.
- La organización proporcionará bandejas metálicas, copas y botellas de vino de similares características para cada participante.
- El circuito de la carrera tendrá aproximadamente 400 metros y estará demarcado dentro del Estadio. El recorrido se dará a conocer el mismo día de la competencia.
- Habrá dos categorías: una carrera para garzones y otra para garzonas.
- El primer garzón o garzona en cruzar la meta será declarado/a ganador/a.

6. Reglas

- La bandeja debe ser llevada con una sola mano sin cambiar de mano.
- **Quedará eliminado/a si:**
- Toma la bandeja con ambas manos.
- Cambia de mano.
- Se le cae la botella o copa de la bandeja.
- Se le cae la bandeja.



7. Premiación

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría (garzón/garzona) con:

- 1er lugar \$150.000
- 2do lugar \$100.000
- 3er lugar Premio auspiciador

8. Jurado

- El jurado estará compuesto por personas de reconocida trayectoria en el ámbito gastronómico, cultural de la región u otros del país.
- El jurado velará por el cumplimiento de las bases y resolverá cualquier situación no prevista en las mismas.
- Disposiciones Generales
- La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.
- La organización se reserva el derecho de modificar las bases o el recorrido de la carrera en caso de ser necesario.
- Los participantes autorizan el uso de su imagen en fotografías y videos tomados durante el evento para fines de difusión.
- Cualquier consulta o duda sobre este concurso puede ser dirigida al correo electrónico vsanmartin@molinatravel.cl

9. Organizadores

La carrera de garzones es organizada por la Corporación de Fomento Productivo y Turismo de Molina perteneciente Ilustre Municipalidad de Molina, en el marco del XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia Molina 2026.